

## ECONOMÍA / POLÍTICA

# Rosell pide a las empresas que congelen o bajen salarios hasta que se cree empleo

**CIRCULAR PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE 2014/** CEOE recalca que la contención salarial debe mantenerse “mientras persista el desempleo”. La patronal aconseja que los sueldos evolucionen, incluso, por debajo de la productividad.

M. Valverde. Madrid

Se avecina tormenta en la negociación colectiva si en 2014 las empresas y los sindicatos siguen obedeciendo a sus confederaciones en las coordinadas generales de los convenios. Como adelantó EXPANSIÓN el 19 de noviembre de 2013 los sindicatos ya han anunciado que “la moderación de los tiempos de la crisis se ha terminado”, y la patronal CEOE responde que no sólo no se ha terminado, sino que los empresarios deben aplicar este año “la congelación o la disminución” en las retribuciones de los trabajadores.

En su *Circular de la Negociación Colectiva para 2014*, a la que ha tenido acceso EXPANSIÓN, la patronal lo deja muy claro. Es más, defiende que “los salarios deben evolucionar incluso por debajo de la productividad, mientras persista el desempleo [que está en el 25,8% de la población activa], lo que explica nuestra propuesta de congelación o disminución salarial”.

Para conseguir este objetivo de retribuciones en los convenios, la CEOE, cuya junta directiva estudió ayer un borrador de la propuesta, recomienda a las empresas que, en la negociación con los sindicatos, esgriman “como referentes [de discusión] los si-

guientes conceptos: los datos de producción o ventas, los beneficios, la situación general de la economía y la evolución de los costes de los países competidores”. Lo que sea con tal “de superar la indexación [respecto al Índice de Precios de Consumo] como elemento básico en los salarios, como ha ocurrido en el resto de los países de la zona euro”, dice la circular de convenios. Por todas estas razones, el presidente de la CEOE, Juan Rosell, suele decir que “ojalá crezca pronto el PIB un 1% y las empresas puedan subir los salarios”.

## Más información

Eso sí, el documento advierte a los empresarios de que deben proporcionar más información sobre el estado de la compañía a los representantes sindicales si quieren convencerles de la necesidad de la congelación o la reducción de los salarios. “La contrapartida a este cambio de cultura [en las retribuciones] es trasladar a la contraparte [los sindicatos] información como la siguiente: “La situación financiera de las empresas; las previsiones del mercado y de la producción; los costes unitarios, entre otros, así como la repercusión de estos factores en la estructura del negocio”.



La patronal CEOE presentó ayer su propuesta sobre la reforma fiscal. En primer término, Pilar González de Frutos, presidenta de la Comisión Fiscal; en el centro, el presidente de la patronal, Juan Rosell, y al fondo, el dirigente de Cephyre, Jesús Terciado.

Es más, la CEOE advierte a los empresarios de que no caigan en la trampa de equiparar los salarios con la mejora de la productividad sin analizarla en profundidad. Máxime, después de las importantes reducciones de empleo que han causado los seis años de profunda crisis económica. “En relación con el supuesto in-

cremento de la productividad –explica la patronal–, los negociadores de los convenios colectivos deberían considerar el carácter, en la actual coyuntura, de tales desviaciones”. La razón es que la mejora del rendimiento de los trabajadores puede ser sólo aparente, “como consecuencia de las reducciones de empleo, y

no como efecto natural de otras decisiones o reformas organizativas”. Por ejemplo, “inversiones de capital producidas por las empresas para ganar en competitividad o mejoras en el rendimiento del capital humano”.

Los negociadores de los empresarios deben jugar con estos criterios para, entre

otros cosas, esquivar o “procurar no agotar los porcentajes de incremento máximo previstos” en el acuerdo que la CEOE suscribió con los sindicatos en 2012 para el trienio comprendido hasta 2014. Estos criterios máximos de incremento salarial para este año son, en síntesis, los siguientes: si la mejora del Pro-

## CEOE: El recargo del IRPF debe eliminarse en 2015

Mercedes Serraller. Madrid

CEOE demanda al Gobierno que elimine toda la subida del IRPF para que el impuesto vuelva al nivel de 2011 desde el 1 de enero de 2015. Así lo reclama en su propuesta de reforma fiscal que presentaron ayer su presidente, Juan Rosell, y la vicepresidenta, Pilar González de Frutos. La posición de la patronal es pedir que el Gobierno baje los impuestos, en concreto, IRPF, Sociedades y cotizaciones sociales y que se supriman Patrimonio y Sucesiones, según aclaró ayer Rosell, después de haber declarado la semana pasada –el día en que Foment, su filial catalana, reclamaba bajadas de impuestos– “que

no es el momento de bajar impuestos”. El presidente de la patronal fijó ayer su postura, pero matizó que ante la necesidad de recortar el déficit “una cosa es lo que pedimos y otra lo que se puede hacer”.

Eso sí, Rosell y González de Frutos subrayaron la necesidad de modernizar el sistema y de reducir la presión fiscal empresarial en España, que es superior a la media europea. En concreto, dijeron, las empresas aportan el 25% de los

**Rosell abre la puerta a que el Gobierno cambie el Decreto de cotizaciones ahora o en la reforma fiscal**

ingresos de media en la UE, lo que en España supone el 32,5%. Así, consideran “urgente” bajar dos puntos las cotizaciones sociales, cumpliendo los compromisos adoptados. Rosell ve margen para que el Gobierno modifique el decreto que amplía las bases de cotización de la retribución en especie en las reuniones sectoriales que está habiendo e, incluso, en la reforma fiscal.

La patronal también reclama bajadas del tipo nominal del Impuesto sobre Sociedades para acercarlo al efectivo aunque no concretó la cifra. Pide simplificar las deducciones e igualar el tratamiento fiscal para los empresarios, personas físicas y jurídicas.

González de Frutos se mostró partidaria de fijar un único tipo de Sociedades para todas las empresas. Igualmente, sugieren establecer un sistema de compensación o cuenta de compensación tributaria mediante el que las empresas puedan compensar sus créditos reconocidos con cualquier administración contra los pagos a realizar por impuestos o cotizaciones.

“Es importante apuntalar la incipiente recuperación sin ahogarla con mayores subidas tributarias”, señala el documento de CEOE, que también resalta la necesidad de reducir las tasas de economía sumergida para que el sistema sea “más justo” y para elevar la re-

caudación. Rosell dejó claro que no contempla la necesidad de aplicar una nueva amnistía fiscal pero se manifestó a favor de adoptar medidas incentivadoras para abandonar la economía sumergida como fomentar el uso de facturas de servicios domésticos mediante deducciones en el IRPF.

Además, reclaman reducir el tipo de retención aplicable a administradores de sociedades mercantiles.

La patronal apuesta por eli-

**CEOE admite que grandes empresas presionan a pymes para que no entren en el IVA de caja**

minar el sistema de módulos de los autónomos, aunque Rosell consideró que sería necesario analizar sector a sector e ir dando pasos poco a poco.

Preguntados por si sería necesario eliminar la deducción por vivienda con carácter retroactivo, González de Frutos detalló que CEOE no ha valorado este asunto pero que a título personal no es partidaria de tomar una medida de este tipo porque no contribuye a la seguridad jurídica.

En materia de IVA, CEOE cree que no hay que tocar el impuesto, ni el tipo general ni los reducidos. Rosell admitió que grandes empresas presionan a pymes para que no se acojan al IVA de caja.